

Ciclo de Complementación Curricular Licenciatura en Acompañamiento Terapéutico

TRABAJO INTEGRADOR FINAL:

TEMA: La importancia del Acompañamiento Terapéutico y el juego como posibilitante del aprendizaje y su vinculación en niños de entre 6 y 10 años en institución escolar.

Autora: Diaz Zamboni, Maria Nydia.

Mail: mariny.dz@gmail.com

Comisión: M

Tutora: Lic. Maria Sol Escalante.

Fecha: 31 de Julio de 2023

Agradecimientos

- A Maxi, a quien elegí y volvería a elegir como mi compañero de vida. Él me ha ayudado, alentado y acompañado en todo este proceso. Es quien día a día me ha visto reír, llorar, y pasar por cada una de las emociones que existen según el momento de la carrera. Es la persona que me apoya en cada decisión que tomo en mi vida, y me alienta a seguir. Agradezco a la vida que nos haya unido. Gracias por ser mi sostén, gracias por estar para mí.
- A mi Killa, fiel compañera, ella me acompaña en todo momento, siempre a mi lado.
- A mi mamá, que me acompaña desde el cielo, sé que esto te haría muy felíz. A mi papá, hermana y hermano, quien cada uno de ellos son mi guía y admiración.
- A mis amigas, que me alentaron y alientan en cada paso que doy. Algunas compartieron horas de estudio conmigo, otras comparten esta hermosa profesión. A cada una de ustedes, Gracias por estar.
- A mi tutora, Maria Sol Escalante, que me acompaño, me asesoró y apoyó en cada momento de este proceso, alentándome con paciencia cuando me sentía abrumada, y dándome tranquilidad cuando mi ansiedad o sensaciones nublaban mis pensamientos en el desarrollo del presente. Muchas gracias por orientarme, y por estar presente constantemente en este camino.
- A la universidad y los profesores que lograron formar este Ciclo Complementario de Licenciatura en Acompañamiento Terapéutico, permitiendo que quienes amamos esta profesión podamos realizar una carrera de grado, y así también habilitarnos a que podamos seguir especializándonos para brindar lo mejor en esta profesión. Por compartir su saber, por darnos su paciencia, por contarnos sus experiencias, y enseñarnos y formarnos como profesionales de la salud y por cuidarnos, porque también nos enseñaron que podemos amar nuestra profesión, pero que debemos cuidarnos, ya que nuestro cuerpo es nuestra principal herramienta de trabajo. Muchas gracias a cada uno de ustedes porque me llevo mucho aprendizaje.

¡Muchas Gracias!

Índice

TESINAjError! M	larcador no definido.
Agradecimientos	2
Resumen	4
Introducción	5
Presentación y Justificación del trabajo	5
PROBLEMA METODOLÓGICO	5
OBJETIVO GENERAL	5
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
Desarrollo	8
1- Breve presentación del caso clínico	8
2- El Acompañamiento Terapéutico dentro de la institución escolar	10
3- Diferencia entre inclusión e integración a partir de un modelo social	12
4- El juego en la niñez.	15
Conclusión	18
Referencias Bibliográficas	20
Anexos	22

"Nada enciende más la mente de un niño

como jugar" Stuart Brown

Resumen

El presente trabajo está realizado a partir de mi experiencia de campo con un niño dentro de

una institución escolar. En el mismo se podrá encontrar información sobre como el dispositivo

de Acompañamiento Terapéutico en el ámbito escolar, utiliza el juego a modo herramienta

principal, como estrategia tanto en la vinculación del/a usuario/a hacia profesionales, docentes

y pares, como el acercamiento a las estructuras institucionales, y actividades pedagógicas

dadas por el/la/s docentes, para esto utilizaré una viñeta recortada a partir de un caso en el que

me encuentro trabajando.

El objeto de estudio estará centrado en la utilización del juego dentro del aula por el

Acompañante Terapéutico hacia el/la usuario/a de entre 6 y 10 años, en las situaciones que

sean necesarias, con el fin de captar su atención hacia las actividades o evitar conductas

disruptivas que pueden aparecer ante la realización de las mismas, y llevando esa atención

hacia el juego como medio para realizar las actividades que el/la docente haya propuesto,

brindando al/a niño/a ese tiempo subjetivo que precisa para concentrar su atención y lograr

realizar las actividades.

También realizaré un breve desarrollo teórico sobre las diferencias entre integración e

inclusión, los paradigmas que los atraviesan y el nuevo modelo social en el que actualmente

estamos insertos y tendemos a avanzar con una nueva mirada a la discapacidad, corriendo el

foco de las diferencias, e incentivando como sociedad a adaptar situaciones necesarias para

lograr la inclusión, así como también trataré de desarrollar la diferencia entre los/as Asistentes

Psicopedagógicos/as, y los/as Acompañantes Terapéuticos, y sus incumbencias como figuras

de apoyo a la inclusión, siendo éstos utilizados por las instituciones educativas.

Palabras claves: Acompañamiento Terapéutico - Niñez - Juego

4

Introducción

Presentación y Justificación del trabajo:

Es a partir del trabajo con niños en diferentes espacios y momentos de mi vida que me llevó a querer investigar y relacionar como es el desempeño profesional dentro de un área determinada y utilizando una herramienta específica, pero tan amplia como personas encontramos.

Comencé a temprana edad a vincularme con niños, ya que empecé enseñándoles inglés, en un instituto privado, y lo hice jugando, bailando, cantando, haciendo diferentes representaciones, con títeres, o con juegos. Luego, cuando vine a vivir a Entre Ríos, específicamente a Paraná, otra carrera de la que también me estoy formando, me llevó a conocer diferentes áreas, entre ellas, el trabajo con personas con discapacidad, y a su vez, esto me llevo a trabajar en Equinoterapia, en la mayoría de las actividades que hacíamos era jugando. Luego de recibirme, fui pasando por diferentes situaciones, en distintos espacios, entre ellos, en la vida cotidiana domiciliaria, comunitaria, en una institución de salud mental, adultos mayores, y escolares; ésta última me gustó mucho, y seguí utilizando el juego en cada espacio.

Luego de la lectura de libros de psicología que hablan sobre la niñez y el juego, me encontré con algunos libros de Acompañamiento Terapéutico, donde varios colegas se han animado a escribir sobre la niñez o la infancia y el juego, por lo que decidí realizar mi Trabajo Final Integrador sobre el dispositivo de Acompañamiento Terapéutico y el Juego.

PROBLEMA METODOLÓGICO:

¿Por qué es importante que el dispositivo de acompañamiento terapéutico funcione a través del juego como posibilitante del aprendizaje y vinculación en niños/as de entre 6 y 10 años en institución escolar?

OBJETIVO GENERAL:

Registrar la importancia del Acompañamiento Terapéutico y el juego como posibilitante del aprendizaje y vinculación en niños de entre 6 y 10 años en institución escolar

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1) Dar cuenta a través de la investigación teórica de cómo beneficia el uso del juego, al dispositivo de Acompañamiento Terapéutico escolar.
- 2) Describir como a partir de la experiencia en el campo, el recurso del juego habilita la permanencia del niño dentro de la institución, el vínculo con los pares y los/las docentes y la realización de las actividades propuestas.
- 3) Explorar y registrar el juego como posibilitador y facilitador en el reconocimiento de emociones y habilidades.

El dispositivo de acompañamiento terapéutico es utilizado en muchos ámbitos de la vida cotidiana de la persona que lo necesita, es flexible, se adapta, y el uso del mismo es muy beneficioso para quien necesita de éste, ya que se constituye a partir de la necesidad y la subjetividad de quién acompañamos. Como profesionales de la salud mental trabajamos con personas que se encuentran con diferentes situaciones en su vida diaria que no pueden llevar a cabo de manera independiente y/o autónoma. Situaciones como adicciones, discapacidad, enfermedades que deterioran la salud como ACV, Alzheimer, Parkinson, cáncer (incluso en su terminal), también procesos de internaciónexternación, re-vinculación, proceso acompañamiento escolar, y acá nos detenemos, no porque no siga la lista, sino porque vamos a situarnos en el campo del acompañamiento escolar.

Es a partir de mi experiencia en niños/as con trastorno en el lenguaje y la comunicación, autismo, déficit de atención e hiperactividad, trastorno oposicionista desafiante, entre otros diagnósticos que encontramos cuando decidimos trabajar con niños dentro de una institución escolar, que me posiciono en este lugar.

Pero suceden varias cosas cuando trabajamos en instituciones escolares, entre ellas, los Acompañantes Terapéuticos no trabajamos desde lo pedagógico, aunque nos encontremos dentro de una institución educativa, nos vamos a topar con niños/as que no van a tener problemas en el desarrollo pedagógico, es decir van a poder realizar las actividades propuestas por el/la docente, ya que no tienen mayores inconvenientes en su intelecto, pero conductualmente no se encuentran dispuestos a realizar dichas actividades, y ahí aparece nuestro rol. Los acompañantes terapéuticos acompañamos en el proceso del/a niño/a dentro del aula para que pueda permanecer, reconocer y apropiarse del espacio, así como vincularse tanto con docentes como con sus pares. Nuestro trabajo si bien va a ser específico para cada

usuario/a, vamos a ser el nexo entre el/la usuario/a y las actividades a realizar, el aula, la institución, los/as docentes y sus pares.

Pero, ¿cómo hacemos si no estamos formados desde lo pedagógico, pero si para abordar lo conductual, pero a su vez, necesitamos que esto pueda suceder? Dentro de mi práctica el recurso que me ha generado un gran resultado ha sido el uso del juego para realizar las diferentes actividades. Al juego lo tomo como herramienta para acercar de una manera interesada a las actividades propuestas por la institución y a su vez como posibilitante del cambio en las rutinas. En algunos casos los usuarios tienen determinados intereses como colores, juguetes u objetos que nos permiten introducirlos en el juego para llevarlos hacia la actividad, por lo que es necesario que el profesional pueda detectar cual es la herramienta apropiada en ese momento para el/la usuario/a.

"La didáctica considera al juego como entrenamiento que propicia conocimiento, a la par que produce satisfacción y gracias a él, se puede disfrutar de un verdadero descanso" (Carmen Minerva Torres, 2007, p. 209) en este sentido podemos entender que el juego habilita a acercarse a las actividades, a realizarlas con mayor entusiasmo, así como también estimula la concentración, trabaja la espera, la imaginación, la frustración, los vínculos y por supuesto el aprendizaje.

El juego entonces es considerado un facilitador para el abordaje de la/s actividad/es, no teniendo el fin exclusivo del aprendizaje sino también como posibilitante a corregir lo conductual, esto tiene que ver con lo propio del caso que estemos trabajando. Menciono lo conductual necesariamente porque nuestro abordaje es desde este lugar quedando visible el ingenio del profesional.

Desarrollo

1- Breve presentación del caso clínico.

Es a partir del mes de Octubre de 2021, y regresando de la Pandemia Covid 19, que comienzo a trabajar con Marcos, quién en ese momento tenía 5 años. El primer contacto lo realicé en su domicilio, donde vivía con su hermano mayor, y su mamá.

Cuando inicié a trabajar con Marcos, me encontré con un niño que llegaba muy dormido en el transporte (tenía entre 30 y 45 minutos de viaje), quería "escapar" del aula con el fin de ir hacia los juguetes o el patio, se descalzaba, y ante el pedido de que se calce o vuelva al aula, su reacción era llorar, correr, y nombrar algún color o juguete. Tomé este recurso y comencé a trabajar con él y un robot, al cual llamamos Robotito, que nos acompañó hasta fin de año.

En esos meses Marcos, logró superar estas situaciones antes mencionadas a través del juego de representación con el juguete elegido por él, el cual mientras trabajaba, el juguete "nos miraba atentamente" o; "se ponía felíz" si permanecía en el aula, o se colocaba las zapatillas. Ésta también fue una forma de trabajar la espera del uso del objeto el cual estaba al alcance de su mano, y lo tomaba para jugar en el lugar cuando terminaba las actividades, haciéndole caminos o colocándole ropa hecha de masa.

Mi presencia, fue una barrera flexible en el paso por la puerta, esto hacía que en los momentos en que no se podía pasar, Marcos se enoje, se frustre, llore, y se tire al piso, yo me sentaba con él, y "Robotito también", esperaba a que se calme, sosteniendo la mirada, sosteniendo sus manos con las mías, y luego de unos minutos, le proponía ir al baño a limpiar su cara, para poder empezar a jugar, y a hacer en el aula. Esto lo calmaba.

Cuando terminó ese año, Marcos permanecía dentro del aula, y salía cuando salían sus compañeros/as, también aprendió a tolerar los tiempos de espera y a estar en la fila con sus pares, participar de las actividades propuestas en las diferentes áreas de manera activa, y permanecer calzado. Cabe destacar que Marcos en ese momento sabía formar palabras con letras móviles, sabía el abecedario en español y en inglés, los números del 1 al 100, en ambos idiomas, pero su motricidad fina, aún no tenía la suficiente fuerza para poder escribir. Desde antes de que yo ingresara, Marcos cuenta con un equipo terapéutico formado por Psicóloga, Psicopedagoga, Fonoaudióloga y Terapista Ocupacional, un equipo que se mantiene activo, y participativo hasta la actualidad.

Durante el Ciclo Lectivo 2022, realizó primer grado, permaneciendo en la misma institución, pero en otro sector. En las vacaciones no continuó con sus terapias, por lo que cuando comienza su año lectivo también las comienza. En el inicio escolar, su conducta estaba

desbordada, se agotaba rápidamente.

Marcos asistió a la escuela de manera regular (no solía faltar), siendo esto necesario y fundamental para que pueda permanecer, apropiarse del espacio y vincularse tanto con sus pares, como con el/la docente. Pero la institución presentaba cambios que no eran avisados y que en Marcos generaba desorganización por la falta de anticipación. En el mes de Mayo comienza a trabajar un docente que logra vincularse con Marcos, le daba su tiempo, su espacio, se sentaba junto a él, lo invitaba a trabajar, lo recibía y despedía a diario, este docente continuó hasta fin de año. Por el mes de agosto, los cambios continuaban dentro de la escuela, a nivel institucional, a la política que sostenía la misma no la podíamos regular, generando en Marcos momentos que lo desestabilizaban. Cambiamos de lugar dentro del aula, cambiamos de aula, volvimos a cambiar de lugar en el aula, lo único que permanecía estable era mi presencia, los colores que elegía según el día, y el docente. En la primera mitad de año, Marcos cambiaba todos los días de colores, incluso pasaba de un color a otro y a otro en una misma mañana, en un mismo día, ha llegado a tener hasta los colores del "arco íris" en el mismo momento.

A partir del mes de Agosto (segunda parte del año, unos días antes del cambio de aula) comienza a sostener por varios días un mismo color, pero comienza a agregar objetos, sin embargo a la hora de trabajar, los mismos eran retirados, nos despedíamos de ellos, dejábamos uno sobre la mesa con el que jugábamos y el resto los guardábamos.

En esa segunda parte del año, Marcos comenzó a animarse a escribir, jugamos a hacer líneas sobre la mesa siendo éstas, mesas pizarras, esas líneas eran caminos para los objetos con lo que jugábamos, por ejemplo dos piedras que le dibujábamos ojos y cinto y eran minins que jugaban carreras, también jugábamos a escribir con el dedo en la tablet, yo primero, luego él sobre lo que yo hacía. Comenzó a escribir con fibras letra por letra a medida que se las iba dibujando, hasta que un día, comenzó a copiarlas él solo. Y mi pregunta entonces fue ¿Márcos, no escribía porque no lo sabía hacer?, ¿o por falta de seguridad y confianza? Hoy Marcos es un niño que se enoja porque tiene que escribir, pero lo hace, y mientras descansa continuamos jugando, para que esa escritura, ese trabajo, sea con mayor deseo. Jugamos carreras de minions, o de niños hechos de cartón que se le mueven las piernas, también con masas de sal creamos letras, números, dinosaurios, huevitos de dinosaurios, cuadrados, dados para contar y avanzar, y esos objetos que quedan esperando a que termine de hacer la actividad, aún lo continúan "observando", y él mostrándoles como lo hace.

Marcos termino su primer grado, dejando totalmente atrás sus intentos de escapar, quedando la situación de descalzarse en la hora de Educación Física, aún así realizaba las actividades

propuestas por el docente. También sostuvo con mayor facilidad el tiempo de la institución y dentro de la misma tolero un poco más los cambios que presentaba de manera constante.

Actualmente acompaño a Marcos en su segundo grado, comenzando en una nueva institución, con lo que esto implica. Continuamos jugando y creando, creamos among us de colores, escribimos con slimes jugamos carreras en los caminos que armamos en la mesa, y apareció un nuevo tiempo, el tiempo de jugar con sus pares adentro del aula.

Sus nuevos compañeros se acercan, le preguntan que hace, y como no hay respuesta, le preguntan señalando que color es. Comparten sus juguetes en la última hora, espacio que brinda la docente para que socialicen dentro del aula, se reúnen en el banco de Marcos, se comparten masa, slime, dinosaurios, muñequitos, tiran los dados, y Marcos salta, se ríe, comparte, pide prestado, y permanece jugando al lado de sus pares.

2- El Acompañamiento Terapéutico dentro de la institución escolar.

Los acompañantes terapéuticos realizamos nuestro trabajo dentro del aula (y fuera también), con el objetivo de acompañar en el proceso de adaptación de nuestro/a usuario/a para que pueda permanecer, reconocer y apropiarse del/los espacio/s, así como vincularse tanto con docentes como con sus pares y los diferentes actores que aparecen dentro de la institución. Nuestro trabajo si bien va a ser específico para cada usuario/a, vamos a ser el nexo entre el/la usuario/a y las actividades a realizar, el aula, la institución, los/as docentes y sus pares. Pulice dice: "...estamos ahí para que ese sujeto -a quién recibimos para ser acompañados en circunstancias de lo más diversas-, pueda ir encontrando un buen lugar de alojamiento en el dispositivo de tratamiento..." y continúa diciendo: "Por el solo hecho de estar allí disponible, por su mera "presencia en exclusividad" a disposición del sujeto, el acompañamiento tiene ya efectos terapéuticos" (Pulice, 2018, p.3). Estos efectos podemos observarlos en el tránsito diario con nuestros usuarios, pequeños pasos, pero seguros, con nuestra presencia como guía mediada por ejemplo, por el juego.

Dentro de lo que es mi trabajo cotidiano, al juego lo utilizo como herramienta posibilitante, no solo para acercarme a Marcos y atraer su atención, sino como recurso que anticipa, y acerca a las actividades propuestas por la institución.

Pero, ¿qué sucede con nuestra presencia dentro de la Institución Educativa? Ocurre, que a veces, se confunde, o no se termina de entender, ya que existen diferentes profesionales que pueden situarse como acompañantes o asistentes de la persona según la demanda que ésta

tenga. Cabe aclarar que el trabajo de los dispositivos externos, de ninguna manera reemplazan al docente.

Es necesario entonces situar las diferencias entre los Técnicos/Licenciados/as en acompañamiento terapéutico que ingresan a la institución educativa como profesionales de apoyo a la integración y las/os maestras/os integradoras/es. Dentro de las instituciones vamos a encontrar generalmente dos figuras, una de ellas es la de Asistente Psicopedagógico; éste profesional está formado en el área pedagógica, actualmente es un título universitario, correspondiente al tercer año de la Licenciatura en Psicopedagogía, título intermedio que habilita el trabajo dentro de la escuela, con aquellas personas que precisen de una asistencia extra para realizar las actividades escolares propuestas por el/la docente a cargo. Su formación apunta al área de educación y aprendizaje así como los métodos a utilizar para que el/la usuario/a pueda adquirir el aprendizaje, estos profesionales aparecen dentro del nomenclador nacional bajo el nombre de maestras de apoyo, también entran en este lugar los/as Psicopedagogos/as y los/as Profesores/as en Educación Especial.

El acompañante terapéutico, trabaja desde la clínica y está formado específicamente en el área de Salud Mental, actualmente en la provincia de Entre Ríos y específicamente en la ciudad de Paraná, la carrera cuenta con una currícula propia, (antes era un título intermedio de la carrera Licenciatura en Psicología), actualmente la carrera es de Técnico Universitario en Acompañamiento Terapéutico, pero este profesional no está formado pedagógicamente. Entonces, ¿cuál es la función del acompañante terapéutico dentro de la institución educativa? La función va a construirse con cada sujeto al que se acompaña, pero vamos a trabajar con personas que conductualmente, motrizmente y/o socialmente necesitan de acompañamiento, ya que se encuentran limitados en el hacer en su cotidianeidad dentro de la institución, es decir, en realizar y/o sostener algo de lo antes mencionado, sin embargo desde lo cognitivo y/o pedagógico no, como sucedía en el caso de Marcos. Hay niños/as que tienen conductas disruptivas, o no pueden permanecer en el aula por ejemplo, y es ahí donde aparece la presencia del at para poder acompañar en las diferentes situaciones conductuales que se presentan; situación de crisis, de berrinches, de no poder vincularse con los pares, con el/la docente, son circunstancias donde la figura del at es necesaria para que ese/a niño/a pueda permanecer dentro de la institución.

Es a partir de mi investigación en el desarrollo de este trabajo que comienzo a buscar la existencia de alguna resolución que habilite el ingreso y el uso de las diferentes figuras externas dentro de las instituciones educativas. Esto se debe a que como acompañantes terapéuticos nos ubicamos en el ámbito de la salud, y las instituciones escolares, se

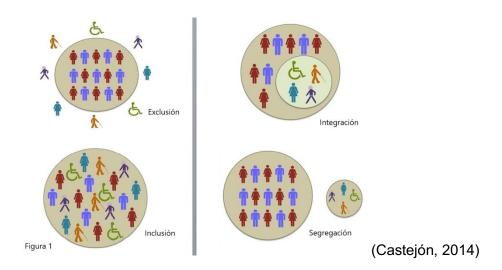
encuentran dentro del ámbito educativo, y encontré que dentro de la provincia de Buenos Aires, se encuentra la Resolución 782/13, la cual reconoce a las figuras de Asistentes Psicopedagógicos, y Acompañantes Terapéutico como servicios de apoyo dentro de la integración escolar, y considera a partir de la Ley Nacional 26.206 que debe garantizarse la inclusión educativa brindándole a las personas los recursos necesarios para la integración y el pleno ejercicio de sus derechos. Derechos, que aparecen no solo en la Ley antes mencionada, sino que también por ser sujetos dentro del territorio Argentino donde rige la Constitución Nacional, la ley que los protege por ser niños, niñas, es Ley 26.061 que son los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y los derechos de las personas con discapacidad correspondiente a la Ley Nacional 22431.

3- Diferencia entre inclusión e integración a partir de un modelo social.

En la Provincia de Entre Ríos se encuentra la Ley 3750 la cual resuelve los lineamientos para la inclusión de personas con discapacidad dentro del ámbito escolar. Sosteniendo y ubicándose en el Modelo Social, el cual apunta a que la discapacidad no está en la persona sino en la sociedad, ya que la misma está pensada, construida y constituida a partir de personas sin discapacidad, y sin tener en cuenta las diferentes realidades.

Para poder atender a éstas, es insoslayable cumplir con el derecho de las personas con discapacidad, siendo fundamental utilizar los recursos necesarios tanto para las propuestas educativas, como la permanencia dentro de la institución, corriéndose del concepto de integración, para abrazar, focalizar y llevar a cabo la verdadera inclusión hacia donde apunta el modelo social, es decir corriendo la mirada que antes estaba puesta en las dificultades de la personas siendo éstas quienes, debían adaptarse al sistema, y ahora, el sistema debe ser capaz de adaptarse de manera tal que se potencien las capacidades, logrando un entorno de aceptación a la "discapacidad", y de empatía, llevando a que la sociedad reconozca las diferencias de todos los sujetos mas allá de ésta.

Entonces es necesario definir en primera instancia, cuál es la diferencia entre integración e inclusión, para eso, voy a presentar un dibujo que considero, permitirá comprender de otra manera, ésta diferencia, éstos circulan de manera libre por internet:



Ahora bien, según la RAE, define a integración, como "la acción de integrar", y a integrar la define como "formar las partes de un todo. Determinar una expresión o cantidad de la que se conoce la diferencia".

La inclusión, también según la RAE, es definida como "acción o efecto de incluir", e incluir es definido como "poner una cosa dentro de otra o dentro de sus límites, contener una cosa a otra, o llevarla implícita". Pero no podemos quedarnos sólo con esto, ya que mucho no nos dice, y no son términos acabados, son muy amplios, comenzando que nosotros en este trabajo estamos hablando de personas.

Un paradigma nos va a hablar de determinados lineamientos, y el mismo, va a caer cuando aparece otro paradigma que va a dar respuestas a interrogantes que anteriormente no se pudieron responder, lo que va a generar un cambio, como sucede con respecto al paso del paradigma de integración, hacia el de inclusión.

Continuando con la situación escolar de Marcos, y pensando a la misma en situación de integración/inclusión, hablaremos de Paradigmas, donde el primer paradigma es el de integración, y actualmente hablamos de un nuevo paradigma que es el de la inclusión.

Vamos al ejemplo, Marcos cuenta con CUD, y fue inscripto en una institución privada para realizar jardín y primer grado, en su segundo grado pasó a una institución pública. Desde el momento en que lo aceptan en las instituciones, e ingresa al aula, es decir, está adentro de la institución, él está **integrado**, sin embargo, esto no implica que él pueda adquirir los aprendizajes, para eso la institución necesita, y debe contar con los recursos necesarios para que esto suceda, es un derecho, por lo que las instituciones necesitan de esas figuras de apoyo, que puedan abordar las situaciones a partir de la necesidad.

Al aparecer la figura del acompañante terapéutico, Marcos comienza a realizar las actividades, a transitar por los diferentes espacios, a vincularse como en el caso de que sus compañeros se acerquen, lo hablen, se sienten con él, así como los/as diferentes docentes, se está en un proceso de inclusión. Vamos a una actividad que tuvieron que realizar en el aula. Tenían que hacer un trabajo en grupo, la docente armo 4 grupos, de 4 personas, y uno de los participantes de cada grupo debía acostarse sobre un afiche, otro/s pasar un fibrón en el contorno del cuerpo de quien se acostó, y luego debían pegar las palabras que representaban las partes del cuerpo, una compañera del grupo de Marcos, Ana, se acercó, le dio el fibrón, y le dijo vamos a pasar por acá (por una de las piernas), yo me alejé, y los dejé que ellos pudieran resolver como pasar ese fibrón, Marcos paso un poquito, se levantó, saltaba y se reía. Ésta fue una situación de inclusión, Marcos pudo relacionarse, hacer la actividad, pero ¿qué hubiese pasado si no se daba de esta manera?, si Marcos por ejemplo, hubiera permanecido sentado mirando lo que hacían sus compañeros, estaríamos hablando de integración, está ahí, en el grupo, con los niños, pero sin interactuar, interrelacionarse, tal vez, pudiendo hacer la actividad con mi ayuda. En el caso de segregación, la docente, podría haber armado un grupo con los niños/as que cuentan con Acompañantes Terapéuticos, o Asistentes Psicopedagógicos (diferencia que en un momento vamos a mencionar); aunque también puedo mencionar otro ejemplo, ya que en la institución privada a la que asistía Marcos daban un idioma oriental, y como los niños en proceso de inclusión no participaban en el mismo por sus diferentes condiciones, la institución brindó la posibilidad de que esos niños puedan estar en otra aula, con sus docentes realizando alguna actividad de refuerzo (a mi entender esto es segregación cuando no exclusión), y por último, la exclusión tiene que ver con que no serían aceptadas las personas con discapacidad con una excusa por ejemplo de no tener más cupo o, porque ese niño aún no cuenta con Acompañante o Asistente, como sucede cuando la institución refiere que el niño no tendría que asistir si no va el/la acompañante ya que ellos/as no cuentan con los recursos necesarios para que asistan, en esta situación no solo están excluyendo, sino que están vulnerando un derecho.

Actualmente se utiliza el término inclusión, como la acción que va a garantizar el derecho de los niños de asistir y permanecer dentro de la institución educativa, y se va a sostener por el modelo social al que apunta la ley provincial, en el caso de Entre Ríos, Ley 3750, la cual desarrolla los lineamientos para la inclusión de personas con discapacidad, en los niveles educativos obligatorios.

Dice en la Ley 3750: ... "el principio de inclusión educativa promueve la reestructuración del sistema de educación común, de modo tal de lograr que las escuelas estén en condiciones de

recibir a las y los estudiantes en sus salas o aulas, incluyendo a las y los estudiantes con discapacidad, reconociendo y valorando sus diferencias". (CGD, 2021, p. 11)

En el anexo VII de la Ley 3750, en el Glosario, menciona las "configuraciones de apoyo", son aquellos recursos que se utilizan para disminuir las barreras del aprendizaje y dice: "Acompañan con estrategias a las personas con discapacidad para desempeñarse en el contexto educativo y comunitario con el menor grado de dependencia, y mayor grado de autonomía posible" (CGD, 2021, p. 76).

El Acompañante Terapéutico, va a tener un objetivo principal, el cuál es trabajar sobre la autonomía y la independencia de quien acompaña, y deberá asegurar la equidad de su usuario/a, por lo que las estrategias de trabajo van a apuntar a esto. Luego va a presentar otros objetivos que van a estar armados a partir de la escucha atenta que brinda en la entrevista, donde van a aparecer demandas familiares, del/a usuario/a, de la institución y del equipo externo, siendo a partir de esa información que se van a plasmar estos objetivos, mediado por el encuadre que va a presentar el profesional

En este momento es necesario que tanto la familia, el/la usuario/a y el acompañante Terapéutico estén de acuerdo con el encuadre, donde van a figurar las horas de trabajo, el lugar, los honorarios, las formas de pago, y si están de acuerdo todas las partes, se formula el plan de trabajo con los objetivos necesarios a trabajar con el/la acompañado/a.

4- El juego en la niñez.

En la convención de los derechos del niño, el Art. 31.1 dice: "Los estados partes reconocen el derecho del niño al descanso y al esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes". (Convención sobre los derechos de los niños, 1990)

El juego, nos va a enriquecer desde muy temprana edad brindándonos aprendizaje, aportándonos en la constitución psíquica y subjetiva, así como estimulando las relaciones sociales y desarrollando la imaginación y la fantasía. Existen diferentes formas de juegos y de jugar, hay juegos más activos, o más tranquilos, con objetos (juguetes), también pueden ser con el cuerpo, en espacios libres, o cerrados, solos o con otros. También el juego nos aporta aprendizaje de reglas, respeto, reconocimiento, tolerancias, imaginación, etc, es un posibilitante tanto de construcción de nuevas relaciones como habilitante de reconocer y permanecer en nuevos espacios.

Traigo todo esto ya que forma parte de todo lo que hemos atravesado con Marcos. Utilizamos al juego para hacer más tolerable el entorno, es decir, que utilizamos cuando hay una situación que a él lo frustra, lo pone mal, o la quiere evitar. Marcos, en un principio, no podía poner sus emociones en palabras, es ahí cuando luego de permitirle su tiempo y su espacio, comenzábamos a jugar, y a poner palabras a esas emociones y posibles sensaciones, logrando que pueda tener momentos de auto-reconocimiento. En este caso jugar con unos círculos de colores y un monstruo transparente, que cuando se apoya en los círculos sabemos cómo se siente, enojado, triste, en calma, felíz, etc, (el monstruo de las emociones de Anna Llenas) junto con una historia comenzando a contarla yo, y luego Marcos poniendo palabras, y mirándome a los ojos, y devolviéndome una expresión facial, lograba decir, reconocer como se sentía, luego poder encontrar objetos referidos a ese color, y jugar, hasta llegar al objetivo, eran y son intervenciones que utilizo a diario, y de a poco fue tolerando un poco más la realidad, el aula, los ruidos, sus pares y las actividades.

Mi presencia, el estar para él, mirándolo, brindando palabras, contención, nombrándolo, son las intervenciones principales que realizamos como Acompañantes Terapéuticos, acompañamos a hacer un poco más soportable ese exterior. Como dice Cristina Rossi: "acompañar a un niño requiere considerar que el sostén afectivo y la permanencia es la necesidad básica de ellos, lo cual involucra necesariamente las variables de tiempo y afecto disponibilidad esencial en el encuentro cotidiano". (Rossi, 2012, p. 210)

Considero que el juego es la herramienta más apropiada a la hora de resolver situaciones, ya que es una forma de distracción, un llamado de atención hacia el niño, donde invito a posicionarse de manera diferente, dentro de ese espacio que registra como intolerable, llevando a que esto de a poco se convierta en soportable.

Algunos autores, como Charles Schaefer consideran que el juego tiene poderes terapéuticos, y dice: "los poderes terapéuticos del juego pueden clasificarse en ocho categorías: comunicación, regulación emocional, mejora de la relación, juicio moral, manejo del estrés, fortalecimiento del yo, preparación para la vida y autorrealización" (Schaefer, 2012, p. 4). Varias de estas categorías aparecen dentro del trabajo que realizo con Marcos, los principales son la regulación emocional y la comunicación, en cada situación estimulo su lenguaje, le aporto palabras, a veces oraciones para que pueda comunicase, por ejemplo, un día que jugaba Marcos y una niña en el aula, con los palitos de helado, al ser de colores, representaban una hamburguesa, en un momento Marcos se dirigió a mí, tocándose la panza, y comenzó a ponerse inquieto, le pregunté si tenía hambre, me abraza, me dice "hamburguesa a mamá", a lo que le brindo palabras, y le digo, cuando venga mamá, le vamos a decir "mamá, tengo ganas de comer una

hamburguesa", lo repetimos mientras seguía jugando, y a la salida, le dijo a su mamá mirándola a los ojos "mamá quiero una hamburguesa por favor".

Cabe aclarar que hay diferentes posiciones en relación a lo terapéutico del juego, por ejemplo si nos situamos desde el psicoanálisis, el primero es Freud cuando, en el desarrollo del caso de Juanito, habla de tres funciones que cumple el juego, que son, la de fomentar una autoexpresión más libre, la satisfacción de un deseo, y el dominio de sucesos traumáticos.

Luego, es Melanie Klein, quien desarrolla la técnica del juego con niños también dentro del psicoanálisis, y es pionera en el uso de juguetes de tamaño pequeño, sosteniendo que el juego con los mismos hacían que los niños pudieran sentir que tienen control sobre ellos, también en su desarrollo teórico sostiene que el juego es vivido como representación tanto de sucesos como de personas.

Por otro lado Margaret Lownfeld (médica pediatra), desarrolla la *Técnica del mundo*, técnica que posibilita al niño a poder crear un mundo, según su deseo, ya sea real, fantástico, agresivo o pacífico, ordenado o caótico, siendo éste representado dentro de una caja de arena.

Vuelvo retomar lo terapéutico del juego, pero haciendo mención de que podemos pensar en dos formas de posicionarnos en el mismo, por un lado, desde el uso del juego como herramienta para comprender e interpretar situaciones como lo hacen los autores antes mencionados. Por otro lado, el uso del juego desde lo terapéutico como resolución de situación, es decir, que a partir de una situación que se está experimentando en el momento y no se tolera, se utiliza lo terapéutico del juego y del dispositivo del acompañamiento terapéutico para resolver esa situación específica.

Asimismo es importante marcar los límites del juego ya que se pueden presentar algunos riesgos para el niño, el acompañante o el material, teniendo en cuenta que podemos estar trabajando en espacios abiertos, como la situación que sucedió con Marcos un día jugando en el patio de la institución educativa, con un pop it, al cual tiro hacia el techo de la institución, cuando se lo logró bajar, le dije que lo iba a guardar ya que si él lo tiraba, lo podíamos perder y cuando lo necesite no podría volverlo a usar, porque no lo tendríamos más.

UNICEF en su artículo sobre el aprendizaje a través del juego, refiere que éste adopta muchas formas entre ellas: "es provechoso, divertido, invita a la participación activa, es iterativo, y socialmente interactivo" (UNICEF, 2018). Estas formas están relacionadas con la posición que adoptan las personas, en este caso los niños con respecto al mismo, siendo que a partir éste hay aprendizaje, interpretación, empatía, movimiento e interacción entre el cuerpo, la mente, lo social y emocional, y cabe destacar que esto sucede de manera natural, sin imposiciones.

Conclusión

Los acompañantes terapéuticos trabajamos desde la clínica, más específicamente, desde la salud mental, pero salimos de los clásicos consultorios para trabajar en otros espacios del transitar cotidiano de ese/a usuario/a, y al trabajar de esta manera, hace que la frecuencia y la cantidad de horas en las que asistimos, sean más de las que usualmente se trabajan en un consultorio, sin embargo sigue siendo un recurso clínico. Es a partir de esto que vamos a trabajar de manera interdisciplinaria con los profesionales que atienden a/la usuario/a, y a su vez, vamos a ser el nexo entre la institución, el equipo terapéutico, los padres y vamos a trabajar con el/la usuario/a. Al ser quienes estamos la mayor cantidad de horas con esa persona, solemos ser a quienes se nos cuestiona, sin embargo, somos también, quienes podemos brindar la mayor cantidad de información, así como somos quienes investigamos, y tratamos de pensar en el detalle, para encontrar como trabajar ante determinada conducta y/o situación de la mejor manera posible.

A partir de todo lo desarrollado y posicionándome en una viñeta personal, de uno de los usuarios que trabajo, pero a su vez extendiendo esto al trabajo con otros/as usuarios/as, considero que el juego es una herramienta fundamental para el trabajo con niños/as de entre 6 y 10 años. Al poder utilizar objetos pequeños, con colores, logro llamar la atención de mis usuarios/as, e intento modificar esas conductas disruptivas, una vez que la atención está en otro lugar, pongo en palabras la situación. Esta forma de trabajo va a depender de cada profesional y cada sujeto al que se acompañe, el profesional deberá evaluar cuales son las herramientas adecuadas para las intervenciones, pudiendo tener dentro de su material, objetos específicos sensoriales.

EL juego es una herramienta que ayuda a aumentar la resiliencia del/a niño/a, es decir que va a desarrollar formas de adaptarse a nuevas circunstancias, aprendiendo a afrontarlas de una manera más soportable. También va a colaborar en el desarrollo de la imaginación, la curiosidad, la creatividad, así como en el trabajo en equipo, permanencia en grupos, aportando a la socialización, y a su vez, brindando la posibilidad de compartir, reconocer y respetar a otros.

Por último y no menor, concluyo en que cada niño/a tiene su tiempo subjetivo de desarrollo, lo que va a implicar que determinadas conductas también se puedan corregir con el proceso de crecimiento y madurez personal.

A partir de mi experiencia trabajando con niños que ingresan a primer ciclo, considero muy importante sostener el juego como herramienta que aproxima a los contenidos educativos, ya que de esta manera los/as niños/as en general, se predispone de manera diferente la misma, incluso haciendo más soportable el paso del jardín a la primaria.

Referencias Bibliográficas

- Carmen Minerva Torres, M. E. (2007). El juego como estrategia de aprendizaje en el aula.
- Castejón, M. R. (11 de 11 de 2014). Desde mi azotéa. Una visión particular de la educación.
 Recuperado el 2023, de https://miguelrosacastejon.wordpress.com/2014/11/11/segregacion-inclusion-exclusion-integracion-y-equidad/
- CGD, C. G. (29 de Octubre de 2021). *Concejo General de Educación*. Recuperado el 2023, de http://cge.entrerios.gov.ar/wp-content/uploads/2021/11/3750-21-CGE-Aprueba-Lineamientos-Generales-para-la-inclusi%C3%B3n-de-estudiantes-con-discapacidad-en-los-niveles-obligatorios-del-sistema-educativo-entrerriano.pdf
- Constitución de la Nación Argentina. 1994. Disponible en: https://pdba.georgetown.edu/Parties/Argentina/Leyes/constitucion.pdf
- Convención sobre los derechos de los niños, n. y. (1990). Naciones Unidas. Obtenido de https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/ProfessionalInterest/crc_SP.pdf
- Convención sobre los Derechos de niños, niñas y adolescentes. Ley 26061. Sancionada el 28 de septiembre de 2005. Publicada en el boletín nacional el 26 de octubre de 2005. Disponible en: https://www.argentina.gob.ar/justicia/derechofacil/leysimple/derechos-de-ninos-ninas-yadolescentes
- Naciones Unidas. (s.f.). Obtenido de https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-rights-child#:~:text=Art%C3%ADculo%2031,cultural%20y%20en%20las%20artes.
- Naciones Unidas. (s.f.). Obtenido de https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-rights-child#:~:text=Art%C3%ADculo%2031,cultural%20y%20en%20las%20artes.
- Pulice, G. (2018). Acompañamiento terapéutico, transferencia y dirección de la cura. Buenos Aires: Letra Viva.
- Rossi, C. (2012). Acompañamiento Terapéutico en el ámbito educativo. Córdoba: Brijas.
- Schaefer, C. E. (2012). Fundamentos de Terapia de Juegos. 2da Edición. México: El Manual Moderno.
- UNICEF. (2018). UNICEF. Obtenido de https://www.unicef.org/sites/default/files/2019-01/UNICEF-Lego-Foundation-Aprendizaje-a-traves-del-juego.pdf

 Universidad Católica Argentina. (s.f.). Disponible en: https://uca.candoit.com.ar/es/facultades/facultad-de-humanidades-y-ciencias-economicas/carrera-de-grado/psicopedagogia/perfil-del-titulo

Anexos

En este apartado dejaré como muestra algunas actividades que he desarrollado para introducir a Marcos a las actividades escolares. Las mismas son pura y exclusivamente para el uso del presente, quedando prohibido el uso sin el debido consentimiento.























